



Certificado CO12/4529

El Sistema de Gestión de

SANEAR S.A.

Carrera 76 No. 48 - 43
Medellín, Antioquia, Colombia

ISO 14001:2015

Ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

Para las siguientes actividades:

CONSULTORÍA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACION E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, EDIFICACIONES, VÍAS, CANALIZACIONES DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RELLENOS SANITARIOS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL.

Aclaraciones adicionales respecto del alcance de este certificado y la aplicabilidad de los requisitos de ISO 14001:2015 pueden ser obtenidos consultando a la organización

La validez de este Certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación deberá hacerse con la Oficina SGS Colombia S.A.S

Este certificado es válido desde 27/01/2021 Hasta 22/01/2024
Edición 4, certificado con SGS desde 23/01/2012
Auditoría de Re Certificación 90 días antes del 22/01/2024

La auditoría que condujo a este certificado comenzó el 09/12/2020
La fecha de validez del certificado de emisión anterior fue hasta el 22/01/2021

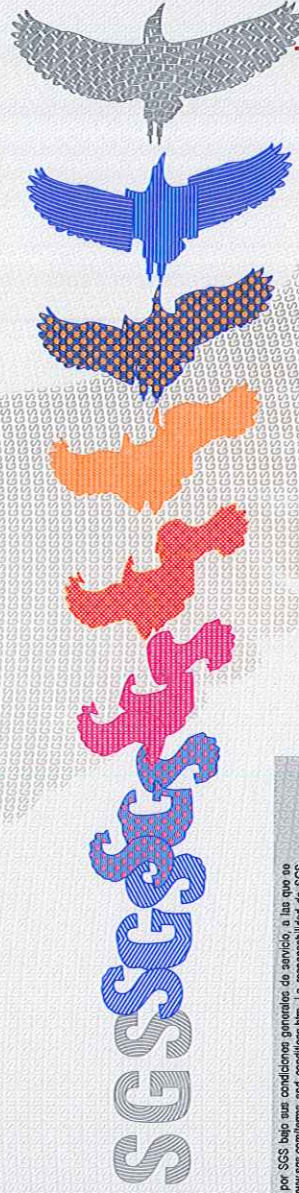
Autorizado por

Catalina Doncel González

SGS Colombia S.A.S. Certification And Business Enhancement
Carrera 100 No 25C-11 Bogotá D.C., Colombia
Tel: (+57-1) 6069292 Fax: +57 - 1) 6359252 www.sgs.com.co



Página 1 de 1



Este documento se omite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/confirm-certifs-and-product/borrifios-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva sus acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Firmado digitalmente por:
CATALINA DONCEL GONZALEZ
C.V. d0e72181aacc3f448dbd